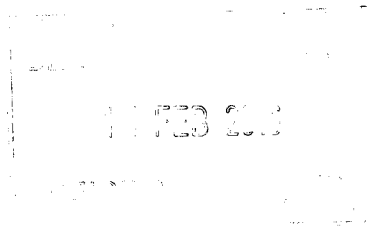


SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO
 UNIDAD DE ATENCIÓN AL USUARIO
 DR. CGL / CFB / PNH / azj



ORD.: D 12 - **211**

ANT.: Solicitud de Fiscalización N° 322411, de fecha 22.01.2016

MAT.: Deriva solicitud de Fiscalización N° 322411, Sra. Silvia Monardes.

TEMUCO, **27 ENE. 2016**

DE: DR. CARLOS GONZÁLEZ LAGOS
 SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A : SR. CRISTIAN FRANZ THORUD.
 SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
 MIRAFLORES 178, PISO 7 SANTIAGO.

Distinguido Sr. Franz.

Cumplo con informar a Ud. que se ha recepcionado en esta Secretaría Ministerial, solicitud ciudadana de la Sra. Silvia Monardes, quien solicita fiscalización ~~X~~ a fábrica de Cierros Vibrados debido al ruido que genera, afectando la calidad de vida de los vecinos. Se adjunta Comprobante de solicitud N° 322411.

En atención a lo anteriormente expuesto, esta Secretaría Ministerial de Salud, deriva a la Superintendencia del Medio Ambiente el respectivo requerimiento ciudadano, por ser competencia de dicha Institución.

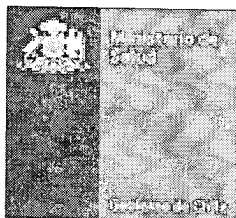
Sin otro particular, saluda atentamente



DR. CARLOS GONZÁLEZ LAGOS
 SECRETARIO MINISTERIAL DE SALUD
 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Distribución:

- Sr Cristian Franz, Superintendente del Medio Ambiente, Miraflores 178, Piso 7 Santiago.
- Sra. Silvia Monardes, Comprobante de Fiscalización N° 322411



COMPROBANTE DE SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN

Su **SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN** fue registrado de manera exitosa en el Sistema OIRS con fecha **05-01-2016** y se ha generado este comprobante de registro de su trámite

Su Código de atención es: **322411**

Solicitante (Persona Natural)

Nombre	Silvia Monardes
RUT	[REDACTED]
Teléfono	[REDACTED]
Email	[REDACTED]
Dirección	No registrada
Detalle	
Institución	SEREMI LA ARAUCANIA
Área	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y SALUD LABORAL
Tema	NO APLICA.

Descripción

Solicita se fiscalice fabrica de cierros vibrados debido al ruido que genera, los ruidos molestan a todos los vecinos afectando su calidad de vida y su trabajo. Esta ubicado en sector rural de Pucon, pasado puente Quelhue, una cuadra a la izquierda, como yendo a Rio Plata (justo doblando a la izquierda)

RESPUESTA

MINISTERIO DE SALUD

Quien redacta: **No disponible**

Cargo de quien redacta: **No disponible**

Fecha de respuesta: **Sin respuesta a la fecha**

Respuesta:

Sin respuesta a la fecha.

TODA PERSONA PODRÁ RECLAMAR SUS DERECHOS ANTE EL CONSULTORIO, HOSPITAL O CENTRO
MÉDICO

PRIVADO QUE LO ATIENDE, SI LA RESPUESTA NO ES SATISFACTORIA PODRÁ RECURRIR A LA
SUPERINTENDENCIA DE SALUD. (Extracto de la Ley N° 20.584 de Derechos y Deberes de los Pacientes)

Para conocer el estado de su trámite ingrese en nuestro sitio OIRS, al link Atención ciudadana, e
ingrese el código de atención y su RUT